



## **INFORMACIÓN SOBRE EL PRIMER EJERCICIO**

Los opositores admitidos están convocados para la realización del primer ejercicio el **sábado 26 de noviembre a las 09.00 h. en el autoservicio del Ministerio de Economía y Competitividad**, paseo de la Castellana 162, planta 00, Madrid.

Los opositores deberán aportar algún documento acreditativo de su identidad (DNI, Pasaporte o Permiso de Conducir).

El ejercicio debe ser realizado con bolígrafo azul o negro. No está permitido el uso de calculadora.

Está permitido el uso de tapones para los oídos (hay neveras y otras máquinas que pueden hacer algo de ruido). Sin embargo, no se podrán usar cascos de ningún tipo.

Todos los dispositivos electrónicos (móviles, smartwatches, etc...) deberán permanecer apagados durante el desarrollo de la prueba encima de la mesa boca abajo en la esquina superior izquierda.

El criterio de calificación del test será el siguiente:

- Una respuesta acertada sumará un punto (+1).
- Una respuesta fallada restará un quinto de punto (-0,20).
- Una pregunta no contestada no sumará ni restará puntos (0).

La nota final del test será el resultado de sumar la puntuación obtenida en cada una de las preguntas. El resultado final se expresará como un número sobre 10 puntos.

En el dictamen de coyuntura el Tribunal valorará la capacidad de análisis económico y de síntesis de los opositores para responder a las preguntas planteadas. La calificación final se expresará como un número sobre 10 puntos.

**La lectura de los dictámenes de coyuntura del primer ejercicio comenzará el lunes 28 de noviembre a las 15:30 en la sala 40/44 de la planta 17 del Ministerio de Economía y Competitividad**, paseo de la Castellana 162, Madrid. No se harán preguntas orales a los opositores.

**El orden de la lectura de los ejercicios será el alfabético, comenzando por los opositores cuyo primer apellido empiece por la letra "H"**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

Madrid, a 21 de noviembre de 2016

El secretario  
Francisco José Millán Rajoy

